

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Huelva**

PROGRAMA 2021

FERTIBERIA, S.A. – FÁBRICA DE PALOS

AAI/HU/029/08

Fecha de inspección: 20/05/2021

Código del informe: FERTIBERIA_PALOS-AAI-ST3-II10



Junta de Andalucía

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2021

Código informe: FERTIBERIA_PALOS-AAI-ST3-II10

Código inspección: AAI/HU/029/RV-10

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
FERTIBERIA, S.A.	A-28165298

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
FÁBRICA DE PALOS		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
P.I. Nuevo Puerto, C/ Gobernador Angel Horcajadas, S/N	Palos de la Frontera (Huelva)	X: 154726, Y: 4122200, HUSO: 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias: Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados. Fabricación de gases industriales	2013; 2015	1973
<i>Actividad secundaria (si procede)</i>	<i>CNAE-2009 (actividad secundaria)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
---	---	---
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
4.2.a) y 4.3	4.c) y 4.b) i	1587
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>





Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI_HU_029_08	Autorización inicial	21-02-2008
AAI_HU_029_08_I1	Modificación del expediente	17-03-2009
AAI_HU_029_08_A1	Actualización para la adecuación a la directiva 2010/75/CE	23-05-2014
AAI_HU_029_08_I4	Proyecto de sustitución de la actual tecnología de producción de agua desmineralizada	22-12-2014
AAI_HU_029_I5	Proyecto de instalación de una nueva ensacadora para urea	30-11-2015
AAI_HU_029_08_I6	Proyecto de sustitución del evaporador de vacío U-E-3003R	24-10-16
AAI_HU_029_08_m8	Inclusión de residuos en la lista de autorizados	21-12-2016
AAI_HU_029_m9	Modificación de códigos LER en la lista de residuos peligrosos y no peligrosos generados	05-02-2018
AAI/HU/029/I10	Instalación de planta de cogeneración sin combustión, depósito de UF 80 y sistema de generación y dosificación de ClO2	13-08-2018
AAI/HU/029/RV	Revisión MTD y refundido de la AAI	26-02-2021

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en HUELVA

<i>Fechas de inspección visita "in situ"</i>		<i>Código acta de inspección</i>
Inicio: 20-05-2021	Final: 20-05-2021	FERTIBERIA_PALOS-AAI-ST3-AI10
<i>Fechas de los muestreos</i>		<i>Entidad responsable del muestreo</i>
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:	---
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	---
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final:	---
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:	---
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final:	---



Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:	---	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Planta de Urea parada

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 % (Amoniaco)

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
20/07/2021	FERTIBERIA_PALOS-AAI-ST3-PR10	05/08/2021
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones	
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	03/09/2021	
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afcción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección



-
- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad.
 - Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas mediante las actuaciones indicadas en la respuesta a la alegación.
-

En Huelva a 16 de febrero de 2022

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva